

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD PÚBLICA

163. CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA Y LA FUNDACIÓN MENSAJEROS DE LA PAZ PARA EL PROGRAMA DE ATENCIÓN SOCIAL A PERSONAS VULNERABLES.

Esta Consejería, por acuerdo del órgano competente, , ha procedido a la firma del Convenio de colaboración entre la Consejería de Políticas Sociales y Salud Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla y la Fundación Mensajeros de la Paz, habiendo sido inscrito en el Registro de Convenios de la Ciudad Autónoma de Melilla con número CON2500022 y los siguientes datos:

Consejería: CONSEJERIA DE POLITICAS SOCIALES Y SALUD PUBLICA

Datos de Aprobación:

Órgano Consejo de Gobierno

Número 2025000119

Fecha 21/02/2025

Entidad: ES-G8204068-4 (FUNDACION MENSAJEROS DE LA PAZ DE MELILLA) ES-009678433-X (RODRIGUEZ*GARCIA,JOSE VICENTE)

Fecha de formalización: 24/02/2025

De acuerdo con la normativa vigente de aplicación se procede a su publicación para su general conocimiento.

Melilla, 26 de febrero de 2025,
El Secretario Técnico de Políticas Sociales y Salud Pública,
Victoriano Juan Santamaría Martínez